

PAE 2025



EVALUACIÓN EXTERNA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

P003

Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública

FICHA DE RESUMEN

EJERCICIO FISCAL 2025



PUEBLA
Gobierno del Estado

Finanzas

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en Grande

CECSNSP

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

AxysPrime
Innovación que genera valor



Datos del Programa Presupuestario

Clave y nombre del Programa presupuestario

P003 Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Unidad Responsable

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Presupuesto devengado por el Programa

\$28,314,034.14



Fin y Propósito del Programa Presupuestario

Fin

Contribuir a disminuir la percepción de inseguridad en personas de 18 años y más para generar tranquilidad y cohesión social en los habitantes del estado mediante el cumplimiento de las actividades de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas generadas por el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Propósito

La Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas y Corporaciones de Seguridad Pública Municipal fortalecen sus capacidades técnicas y operativas través de una planeación estratégica estatal en materia de seguridad pública dirigida por el CECSNSP.



Objetivos de la Evaluación

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.

Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Programa.

Examinar la pertinencia del Programa con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

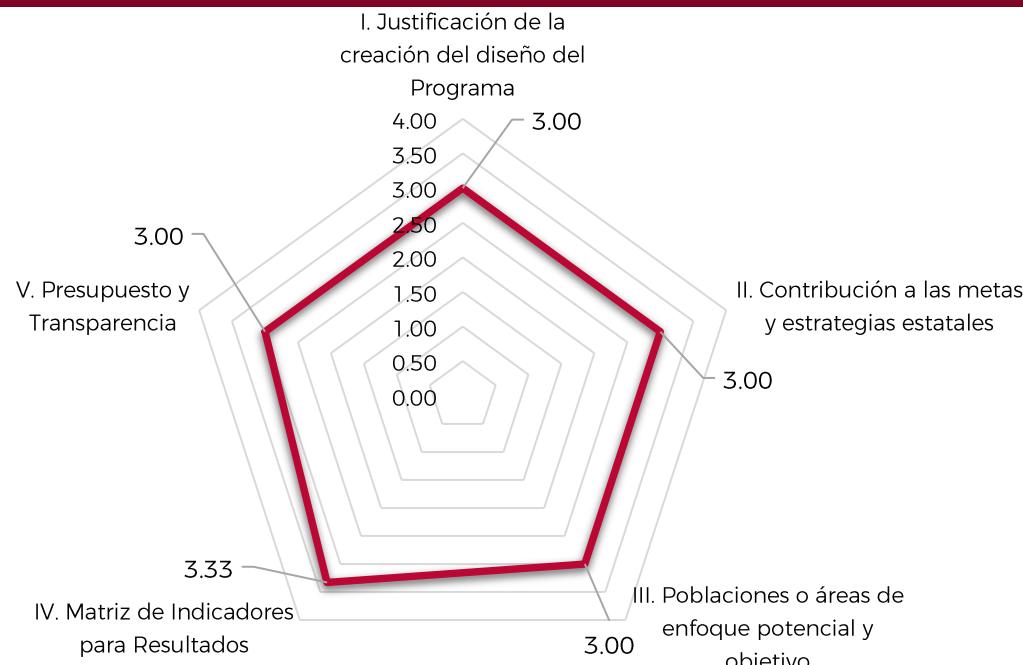
Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Programa.

Identificar si existen otros Programas que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.

Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Programa.

Analizar la pertinencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa.

Resultados de la valoración final y resultados de la valoración por apartados de la evaluación



I. Justificación de la creación y diseño del Programa

El Programa presenta un diagnóstico estructurado conforme a la Metodología del Marco Lógico, con causas y efectos claramente definidos. Sin embargo, la vinculación entre el problema identificado y los objetivos del Programa requiere fortalecimiento, y la redacción del problema central presenta ambigüedades que afectan su claridad y neutralidad.

II. Contribución a las metas y estrategias estatales

Se identificó una alineación adecuada con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Justicia Social, así como con objetivos transversales. No obstante, algunos elementos operativos que evidencien esta vinculación aún pueden ser reforzados para consolidar la coherencia estratégica.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

El Programa delimita con precisión a las instituciones beneficiarias, con cuantificación clara y respaldo normativo. A pesar de ello, se identifican áreas de mejora en la sistematización de procedimientos de entrega y en la ausencia de proyecciones presupuestarias multianuales que respalden la sostenibilidad de la intervención.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR presenta una estructura funcional y sintácticamente correcta en sus niveles superiores. Sin embargo, se detectaron inconsistencias en la lógica causal entre algunos componentes y el propósito, lo que limita la capacidad del Programa para reflejar adecuadamente su cadena de resultados.

V. Presupuesto y Transparencia

El Programa cuenta con seguimiento financiero documentado, aunque el avance del gasto ejercido es limitado respecto al presupuesto modificado. Además, no se identificaron mecanismos institucionales que promuevan la participación ciudadana en la planeación o ejecución del Programa.

VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas

N/A



Principales fortalezas

1

Diagnóstico con estructura sólida conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), con causas y efectos bien definidos y sustentados con evidencia estadística (ENVIPE, INEGI) y normativa.

2

Definición precisa de la población objetivo, consistente con la normatividad (223 instituciones).

3

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta una estructura completa y adecuada en los niveles Fin y Propósito.

4

El Programa cuenta con registro presupuestal y seguimiento financiero formalizado.

5

Existencia de informes trimestrales de avance y mecanismos básicos de seguimiento interno.



Principales recomendaciones

1

Redactar el problema central de forma concisa, clara y sin incluir soluciones implícitas; precisar el indicador citado con una formulación técnica adecuada y delimitar con claridad la población afectada, incluyendo criterios de elegibilidad y ubicación territorial.

2

Reestructurar los componentes 1 y 3 del Programa para que respondan directamente a las causas identificadas en el diagnóstico y mantengan coherencia con la lógica de intervención planteada.

3

Reformular los indicadores de los Componentes 1 y 3 para medir con relevancia y monitoreabilidad el desempeño.

4

Diseñar e incorporar una estrategia de cobertura específica y documentada que defina claramente cómo se atenderán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

5

Sistematizar los procedimientos de entrega de los componentes del Programa, asegurando que estén claramente definidos, documentados y vinculados con la población o área de enfoque objetivo.



Principales conclusiones

1

Diagnóstico sólido pero con áreas de coherencia interna: el Programa se fundamenta en un análisis robusto bajo la Metodología del Marco Lógico, aunque requiere fortalecer la vinculación entre el problema público y sus objetivos para dar mayor claridad a la cadena de resultados.

2

Pertinencia institucional comprobada pero poco documentada: existe alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y objetivos transversales como igualdad de género, aunque falta evidencia verificable que muestre cómo esta alineación se traduce en acciones operativas y resultados medibles.

3

Delimitación clara de beneficiarios pero limitada planeación estratégica: las instituciones objetivo están bien definidas, pero no hay proyección presupuestaria multianual ni mecanismos sistematizados de entrega y seguimiento, lo que restringe la transparencia y la sostenibilidad.

4

MIR estructurada pero con inconsistencias causales: la Matriz de Indicadores cumple con los lineamientos metodológicos, aunque presenta fallas en la congruencia vertical entre componentes y resultados esperados, lo que exige ajustes para asegurar correspondencia entre productos y efectos.

5

Gestión financiera y transparencia insuficientes: aunque el Programa cuenta con registro presupuestal y seguimiento, el gasto ejercido es bajo respecto al presupuesto modificado y no existen mecanismos de participación ciudadana ni articulación con otros programas, lo que limita la rendición de cuentas y las sinergias institucionales.